

Modif / x 7577

DECRETO nro. 42.769

Rosario, 12 de mayo de 1971.-

Vistas las actuaciones n° 11.652-Z-70, mediante las cuales la Dirección de Planeamiento Urbano, de fojas 12 a 15 del premenciado expediente, eleva a consideración de esta Administración un minucioso y exhaustivo estudio vial del área delimitada al oeste por / avda. Campbell, al norte por calle Gorriti, al este por calle Larrea y al sur por calle Vélez Sarsfield, cuya planificación no sólo implica un mejoramiento del clásico diseño urbano del damero, puesto que en su lugar se ha utilizado una manzana de definida forma rectangular, lo que trae aparejado beneficios indiscutibles en cuanto al futuro ordenamiento de tránsito, creándose calles que están en función del uso e intensidad del movimiento circulatorio, sino que se ha repetado el proyecto de apertura de pasos a nivel, programado oportunamente por la precitada dependencia; y considerando conveniente este Departamento Ejecutivo proveer de conformidad-,

EL SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
A CARGO INTERINAMENTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

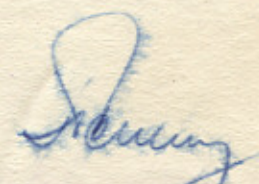
DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°.- APRUEBASE el trazado vial, conforme a la planificación graficada en el plano obrante a fojas 15 del expediente n° 11.652-Z-70.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al A.M.-



Agr. JUAN CARLOS CILIBERTI  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
A/C. INT. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



Dr. ARMANDO P. CATTENATI  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
A/C. INT. INTENDENCIA MUNICIPAL